



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 743

REF: Medallas de Honor por años de Servicio en la Comuna
de Cabo de Hornos.-

PUERTO WILLIAMS; 24 OCT 2019

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 753 de fecha 27/11/2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019;

CONSIDERANDO:

- Providencia N° 4410 9137, de fecha 23/10/2019; que adjunta Carta N° 127, de fecha 15/10/2019, de la Comandancia del Distrito Naval Beagle; en donde, además, anexa el listado de funcionarios del Distrito Naval que han tenido permanencia de 5 años y 2 años, respectivamente;

DECRETO

1º CONCÉDASE, MEDALLA MUNICIPAL DE HONOR en reconocimiento por su permanencia, en la comuna de Cabo de Hornos, al servicio de bien público en el ejercicio de soberanía nacional, y así proteger la vida humana en el mar, el medio ambiente, los recursos naturales y regular las actividades que se desarrollan en el ámbito acuático de su jurisdicción, con el propósito de contribuir al desarrollo marítimo de la nación:

Categoría Oficiales
Por dos años de Permanencia

N°	Grado	Nombre
1	CF	Enrique Caulier Femenia
2	CC	Gonzalo Palma Ruz
3	CC	Pablo Gil Soto
4	CC	Cristian Concha Silva
5	T1	Ignacio Concha Morelli
6	T1	César Bate Vara
7	T1	David Sierra Farías
8	T1	Diego Díaz Tocornal
9	T1	María Díaz Amigo
10	T1	Diego Gual Concha
11	T2	José Palma Garraud de Mainvilliers
12	T2	Herman Silva Reinoso
13	ST	Pablo Terzago Suárez
14	ST	María Artal Vergara

Categoría Gente de Mar
Por cinco años de Permanencia

Nº	Grado	Nombre
1	S1	Peter Carreño Vergara
2	S1	José Castro Obreque
3	S1	Yubine Valdebenito Cid
4	S2	Javier Fuentes Arriagada
5	S2	Pablo Gamboa Vera
6	S2	José Peña Bustamante
7	S2	Pedro Sánchez Roa
8	S2	Mauricio Troncoso Palavecino
9	C1	Eduardo Zúñiga Valdebenito
10	C1	Froilán Castro Vallejos
11	C1	Rodrigo Riquelme Álvarez
12	C1	Jorge Figueiroa Pedreros
13	C1	César Sáez Bucarey
14	C1	Oscar Ormeño Cortez
15	C1	Eric Crespo Guzmán
16	C1	Gustavo Oñate Risco
17	C1	Miguel Gaete Almonacid
18	C2	Diego Riquelme Medina
19	C2	Carlos González Herrera

2º Las presentes distinciones se harán entrega en el marco de la Conmemoración del sexagésimo sexto Aniversario de la ciudad de Puerto Williams.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN EL LIBRO DE HONOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVESE.



JFA / LSP / BSC / PDC / lsp

Distribución:

1. Comandancia del Distrito Naval Beagle;
2. Secretaría Municipal;
3. Alcaldía;
4. Departamento de Personal;
5. Archivo Partes.